ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	739-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En lo correspondiente al periodo julio -2021 se recibió base de datos de la población objeto de atención, contando con un total de 37 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema: 16 personas en proceso de Reintegración quienes recibieron atención psicosocial en el presente periodo, orientado al seguimiento de acuerdos (13 PdT); caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (2 PdT) y evaluación de plan de trabajo (1PdT). Se realizó seguimiento al Plan Nacional de Vacunación y aplicación de respectivo instrumento; socialización oferta virtual SENA disponible; actualización de información de contacto de los participantes que reportaron novedades. Población Justicia y Paz (1 PPR) atendida para actividades de plan de trabajo. Por otra parte, también se contó con una población de 23 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal y sector rural de Paz de Ariporo, de las cuales todas han recibido atención a través de medios telefónicos (llamada), de acuerdo con las directrices nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19; las actividades de atención estuvieron dirigidas al seguimiento de procesos académicos, seguimiento a vinculación a Salud, orientaciones frente a la estrategia de hábitat y vivienda de la ARN, seguimiento al Plan Nacional de Vacunación y aplicación de respectivo instrumento.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se desarrollan actividades de caracterización de -plan de trabajo correspondiente a 2 personas en proceso de Reintegración (ruta regular) y actividades de retroalimentación y evaluación de un plan de trabajo. Se realizó actualización de instrumentos de empleabilidad cuya aplicación se realiza trimestralmente (3 instrumentos); se realizó actualización de censos de familia de acuerdo a las novedades presentadas y los lineamientos y directrices dadas desde nivel nacional. Por otra parte, se realizaron actividades de retroalimentación y evaluación de un plan de trabajo. Las actividades de seguimiento a las Unidades productivas han sido adelantadas por los profesionales productivos asignados. Con relación a las actividades de la Estrategia de Acompañamiento post, durante el presente periodo no se adelantaron acciones dentro de esta línea.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El periodo de acompañamiento psicosocial en el presente periodo estuvo dado hacia el desarrollo de actividades de caracterización correspondientes a dos planes de trabajo, indagando acerca de las condiciones actuales y activos personales de la PPR, abordaje a los acuerdos de plan de trabajo previstos y retroalimentación de plan de trabajo; las atenciones realizadas para complementar actividades de caracterización y planeación de acuerdos, se dieron mediante comunicaciones telefónicas con la población asignada teniendo en cuenta las características de las familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones de la ruta del plan de trabajo.
4.Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se desarrollaron actividades de acompañamiento psicosocial a un total de 17 personas en proceso de Reintegración (16 en ruta regular y 1 persona en ruta especial), quienes registran estado “activo” en el SIRR. Las actividades de atención y acompañamiento psicosocial fueron desarrolladas mediante vía telefónica (llamadas individuales y grupales) desde el municipio de Paz de Ariporo, con ocasión a las medidas adoptadas por la entidad respecto a la atención de la población por la contingencia del COVID 19; Las actividades incluyeron sensibilización, aplicación de instrumento de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación, socialización oferta académica/ seguimiento a proceso de formación académica. Por otra parte, se realizó convocatoria a la población para asistencia a actividad virtual desarrollada en articulación con la Defensoría del pueblo, abordando temas de prevención de la violencia intrafamiliar. Se realizó seguimiento a procesos de formación académica y formación para el trabajo propendiendo porque la población se mantenga activa en los respectivos procesos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las instituciones de educación y formación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo informado se participó en comité de gerencia donde fueron abordados los avances en gestión de la sede Casanare con relación a la estrategia de corresponsabilidad y desarrollo de iniciativas comunitarias, destacando que se encuentra próximo el inicio de la estrategia orientada a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes “Mambrú no va a la guerra” en sector rural del municipio de Paz de Ariporo. Se brindó apoyo en la gestión que adelanta el profesional orientador de inclusión laboral para el contacto con población postulada para el tema de inclusión laboral y/o empleabilidad. Se continuó gestión ante Institución educativa Juan José Rondón para seguimiento a proceso de formación académica correspondientes a trece personas vinculadas para la vigencia 2021. Respecto a implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación se realizó acercamiento con el Instituto Técnico Empresarial del Norte de Casanare iniciándose la gestión pertinente para vinculación de una PPR al desarrollo de servicio social residente en sector rural disperso.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el presente periodo se realizaron actividades de apoyo al área productiva, facilitando comunicación y contacto con la población objeto de gestiones que se adelantas para acceso a BIE y seguimientos BIE /PRE. Se continuaron actividades de acompañamiento a 2 PER vinculadas a formación titulada, seguimiento a los avances de gestión que adelantas dos PER quienes ya concluyeron su fase práctica y se encuentran en proceso de certificación. Se realizó convocatoria para vinculación de la población a oferta de formación complementaria lográndose la vinculación de 6 PPR, un familiar y 2 PER; actualmente se realiza el acompañamiento y respectivo seguimiento. Se adelantaron gestiones para subsanar novedad en estado de afiliación a salud de una PPR residente en municipio de Paz de Ariporo. Por otra parte, se realizó convocatoria y postulación de dos participantes y un familiar a Jornadas de capacitación para la promoción de los procesos e inclusión
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo informado no se adelantaron acciones específicas en lo pertinente a culminaciones de ruta dado que no se cuenta con población priorizada; sin embargo, se realizó verificación de estado de beneficios y se priorizan gestiones para diligenciamiento y toma de firmas de actas de culminación de beneficios y postulación de una PPR para el mes de septiembre.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se adelantaron acciones para ajustar actas que permitan postulación de una PPR en componente específico (adulto mayor) para exoneración del servicio social en el municipio de Paz de Ariporo, sin embargo, no se ha contado con la asistencia de la PPR al sector urbano para firma de los respectivos documentos. Se adelantó acercamiento con institución educativa para vinculación de una PPR al desarrollo de servicio social en sector rural disperso del municipio.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo informado se han adelantado gestiones que aportarán al cumplimiento del Plan de Acción y entrega de insumos según lo requerido por la entidad. Los principales acciones estuvieron dadas a la fidelización y atención a la población asignada, vinculación a oferta de Formación académica y gestión en salud, haciendo envío de soportes y adelantando gestiones según orientación del profesional de salud.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En lo correspondiente a las actividades de caracterización para formulación de los planes de trabajo y acompañamiento psicosocial se ha actualizado información correspondiente a enfoque diferencial y de género que estarán presentes y orientarán acciones tendientes a garantizar la inclusión y promover el avance de la población hacia la superación de condiciones de vulnerabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	739-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JULIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó reporte de acciones adelantadas con planes de trabajo e instrumentos de caracterización. Se realizó envío correspondiente de Ficha de Reincorporación actualizada al mes de julio-2021 y reporte de socialización de decretos de emergencia; se emitieron respuestas a solicitudes de información relacionada con población en ruta de reintegración especial, información población asignada solicitada por profesional de seguimiento del GT, se adelanta seguimiento a población priorizada para reporte de seguimiento en estrategia de vivienda que se realizará el día 29 de julio, reportes de seguimiento a formación académica y formación para el trabajo. Informe de resultados segunda Mesa de diálogo Juventudes desarrollada en el municipio de Paz de Ariporo. Se realiza envío de informe de actividades correspondientes al periodo julio de 2021.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo correspondiente al periodo en curso, se dio continuidad a procesos de verificación del estado de la ruta de la población asignada efectuando cargue de información pertinente instrumentos actualizados, alimentación de la información pertinente al avance de las PPR en cada una de las dimensiones de la ruta. Las rutas verificadas corresponden a 17 personas en proceso de reintegración/JyP, con respectivos registros de acuerdos y personas en proceso de Reincorporación adelantando registro y cargue de documentos generados durante la atención correspondiente. Se realizó seguimiento a proceso de formación titulada que adelantan dos PER quienes se encuentran en espera de certificación por parte del SENA, acompañamiento a dos PER que iniciaron formación titulada en “Promoción de productos”, seguimiento a formación complementaria que adelantas 8 participantes PER y PPR.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	.Se realiza gestión de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante periodo informado, incluyendo registro de asistencia de las personas en reincorporación y reintegración reportando atención telefónica adelantada con la población asignada. Se realizaron ajustes de acuerdo a lo solicitado por la profesional a cargo de archivo, haciendo envío de la documentación solicitada. La entrega de documentación en físico está prevista para el mes de agosto, de acuerdo a la solicitud de expensas presentada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo informado se participó en los siguientes espacios convocados por la entidad. Julio 01: Reunión socialización resultados GT Julio 07: Fortalecimiento enfoque diferencial Julio 09: Prevención y contención Covid 19 Julio 13: Reunión de seguimiento Julio 19: Socialización métodos de operación BIE Julio 22: Comité de gerencia Julio 23: Revisión tablero de control Por otra parte, se apoyaron actividades de contacto con población y aplicación de cuestionarios dentro Trabajo de investigación - grupo de investigación ARN que se adelanta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contactuales.

ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO/HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD/ JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ**

Fecha VoBo: 2/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”